¿Qué días y en qué horarios funciona la Feria Minorista y la Municipalidad de La Calera en fase 1?

En el marco de la pandemia que vive nuestro país, el pasado jueves 25 de marzo la comuna de La Calera retrocedió a fase 1. Esta situación ha determinado que el Municipio Calerano establezca una modificación en los horarios de atención al público, con el objetivo de optimizar los recursos humanos y los distintos tipos de servicios que se entregan a la comunidad.

Es importante recordar, que para realizar cualquier trámite en la Municipalidad se debe previamente obtener el permiso temporal de desplazamiento en www.comisaríavirtual.cl

Anuncio Patrocinado

En el Edificio Consistorial ubicado en Avenida Marathon Nº 312, la atención al público es desde las 09.00 hasta las 14.00 horas. Este mismo horario de funcionamiento se extiende para las distintas oficinas pertenecientes a Dideco (Av. Lizasoaín Nº405).

En el caso de la atención en el Cementerio Municipal, esta dependencia no estará abierto al público, solamente se realizarán los servicios de sepultaciones.

WAAM | PUBLICIDAD
AGENCIA DE PUBLICIDAD
Impresiones
Manejo de redes sociales
Videos y fotografías profesionales
Conversemos por WhatsApp

¿Qué días y en qué horarios funciona la Feria Minorista y la Municipalidad de La Calera en fase 1?

¿Qué días y en qué horarios funciona la Feria Minorista y la Municipalidad de La Calera en fase 1?

¿Qué días y en qué horarios funciona la Feria Minorista y la Municipalidad de La Calera en fase 1?

La Calera
Municipalidad
Pasión por ti
AVISO
Informamos que por el retroceso de La Calera a la Fase de Cuarentena
el Cementerio Municipal se mantendrá cerrado para el público en general y solo se atenderán trámites urgentes y administrativos de
Lunes a Viernes 09:00 a 14:00 horas
en Oficina de Cementerio y Sección de Caja de la Municipalidad.
Las sepultaciones se realizarán con todos los permisos y protocolos correspondientes.

Aquellas personas que requieran hacer algún trámite urgente en el Camposanto, su funcionamiento es de lunes a viernes de 09.30 a 14.00 horas. Asimismo, se ha dispuesto la atención presencial para trámites sólo los días viernes en el sector de Caja del Edificio Consistorial, desde las 09.00 hasta las 14.00 horas.

Respecto a la atención que se entrega en el Juzgado de Policía Local, por instrucción de la Corte de Apelaciones, su funcionamiento será los días Martes, Miércoles y Jueves desde las 09.00 hasta las 13.00 horas.

Las citaciones por partes y declaraciones indagatorias, tendrán lugar el día y hora indicados en la citación; y los comparendos y audiencias se suspenden, los cuales serán reagendados.

Ante este cambio de horario de atención al público, el administrador (s) César Núñez indicó "***estamos viviendo tiempos muy complicados con el incremento del número de contagiados, el llamado es a tratar de quedarse en casa y si necesita hacer un trámite la idea es que la realice una persona por familia. Nuestro Municipio desde que comenzó la pandemia no ha dejado de atender al público, con esta modificación horaria se busca optimizar los recursos humanos, además invitamos a la comunidad a preferir hacer sus trámites de forma online en la plataforma: www.lacalera.cl, también desde nuestra central telefónica como es el 33 2 381700 estamos resolviendo todas las consultas e inquietudes de la población y en dideco hemos habilitados los correos electrónicos para la realización de trámites de diversas oficinas".***

Horario de Funcionamiento Feria Minorista

Continuando en la tarea de seguir hoy más que nunca cuidándonos y aplicando todas las medidas de prevención contra el Covid-19. Se informa que el horario de funcionamiento de la Feria Minorista La Calera, será los días martes, jueves y sábados de 09.00 a 17.00 horas.

En tanto este jueves 1, viernes 02 y sábado 03 de Abril se atenderá público en el sector de mariscos y pescados desde las 09.00 a 17.00 horas.

y tú, ¿qué opinas?